

EL PSOE estudia incluir de nuevo en su programa la regulación del aborto

Los casos de Barcelona y Madrid de interrupciones ilegales del embarazo mueven a la dirección socialista a abrir un debate interno

ANABEL DÍEZ - Madrid - 17/12/2007

El PSOE ha reconsiderado su posición inicial de excluir de su programa electoral una nueva regulación de la interrupción del embarazo. Los casos surgidos en Barcelona y Madrid de práctica de abortos ilegales mueve a la dirección socialista a abrir un debate interno sobre cómo establecer mayores garantías jurídicas para las mujeres y fijar con más precisión los supuestos para abortar. Esta nueva situación ha surgido de la reunión de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE en la que el secretario general y presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha escuchado un torrente de intervenciones de sus compañeros, la mayoría mujeres aunque también han expresado su opinión miembros varones de la ejecutiva.

Los miembros de la ejecutiva han señalado la necesidad de que el PSOE fije una posición a favor de la interrupción del embarazo toda vez que ante las ilegalidades descubiertas estos días, sólo se escucha a los sectores que están en contra de ese derecho. Por otro lado, también se ha abierto la reflexión, aceptada por Zapatero, de una posible nueva regulación del aborto.

Ahora los tres supuestos de despenalización son los siguientes: violación denunciada, graves taras físicas o psíquicas del feto y grave peligro para la vida o para la salud física o psíquica de la madre. El coordinador del programa electoral del PSOE, Jesús Caldera, anunció hace dos semanas que el partido había desestimado ampliar los supuestos legales para interrumpir el embarazo, tal como se recogía en el programa electoral de 2004.

Pese a ir en el programa, el Gobierno mostró muy pronto que no iba a ser fácil cumplir lo prometido. En agosto de 2004, Zapatero afirmó que la ampliación de la ley del aborto no estaba "en la previsión de la agenda legislativa con carácter

inminente". El PSOE ha venido desde entonces insistiendo en que la sociedad española no está insatisfecha con una regulación como la actual que permite interrumpir el embarazo con cierta facilidad. IU-ICV ha intentado a través de distintas iniciativas que el PSOE cumpliera su promesa de alcanzar una ley de plazos, como en la mayoría de los países de la Unión Europea, en lugar de los actuales supuestos.

El País